CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 6:30

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13645

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, presidente de la Comisión de Economía e integrante del Grupo Parlamentario **Acción Popular**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional la siguiente MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el **1 de octubre**, se celebra el **Día del Periodista** en el Perú, en conmemoración de la fundación del primer diario peruano, el **Diario de Lima**, creado en 1790 por **Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa**, conocido por su seudónimo **Jaime Bausate y Meza**. Esta fecha rinde homenaje a los orígenes del periodismo en el país y su impacto en la historia nacional.

Que, el **Día del Periodista,** fue instituido oficialmente en **1953** mediante el **Decreto Supremo N.º 2521**, con el propósito de reconocer la valiosa labor de los profesionales del periodismo, quienes, a través de su labor diaria, no solo mantienen informada a la ciudadanía, sino que también fortalecen la transparencia, promueven la libertad de expresión y contribuyen al ejercicio democrático en el Perú.

Que, el **periodismo** es una actividad fundamental en cualquier sociedad, ya que los periodistas, más allá de comunicar los hechos a nivel nacional e internacional, asumen un rol crucial como defensores de los derechos humanos, la justicia y la verdad. Su labor contribuye a garantizar la transparencia en una sociedad democrática.

Que, en una época donde la información se ha convertido en un recurso de vital importancia, y el derecho a la verdad es esencial, los periodistas desempeñan un papel clave en la lucha contra la desinformación y la defensa de la libertad de prensa, protegiendo así los pilares fundamentales de una sociedad informada y libre.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento a todos los periodistas del Perú, en ocasión de conmemorarse el **1 de octubre** el **Día del Periodista**, destacando su compromiso con la verdad, la ética profesional y su rol en la defensa de la libertad de expresión.

SEGUNDO. Reconocer la importancia de su labor para la construcción de una sociedad informada, crítica y participativa, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la democracia en el país.

Lima, 30 de setiembre del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/09/2024 16:37:41-0500